Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 73/2018/SIPOT de fecha 10 de julio de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0121/05/18

FOLIO No.

09/2018-00397

VALIDO HASTA:

24 DE NOVIEMBRE DE 2018

Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de D	Desarrollo Fores	tal Sustentable, 33 fr	acciones I, X y XI del Reglamento
Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Natura			
Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado par	The state of the s		이렇게 맞아왔다면 보다가 많아 있었다면 얼마가 하는데 그 사람이 있는데 이번 모든 그리고 하는데 되었다. 하는데 나를
x Definitiva Temporal De los productos o subproduct	tos forestales	Maderables	x No Maderables
Nombre o Razón Social: INDÚSTRIALIZADORA PARES,	S.A. DE C.V.		
Reg. Fed. de Caus.: IPA9907198T5			
And the standard from a feer transfer on agreement providers.			
Descripción del producto a importar: ASIENTOS NUEVOS SIN		Cantidad: 5,000 (CI	NCO MIL)
RECUBRIMIENTO bambú, Bambusa vulgaris; RATTAN, Calamus indico; Y	(UTE Carabarus	Carmada. 0,000 (0.	
		Unidad da madida:	Diorac
capsularis; Palma real, Roystonea regia; MIMBRE, Salix viminalis; Pandan, Pandanus		Unidad de medida: Piezas	
amaryllifolius; Rafia, Raphia sp. Fracción arancelaria: 9401.59.99			V FD AV LA FD ON TF DIZA
Aduana de entrada: TIJUANA, BC.		The state of the s	Y FRANJA FRONTERIZA
País de origen: CANADÁ, CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE), ESTAI			ncia: ESTADOS UNIDOS DE
DE AMÉRICA, FILIPINAS (REPÚBLICA DE), INDIA (REPÚBLICA DE LA	and the state of the state of	AMÉRICA	PROBUPTAMIA DE MISORO ASERTIPATE Y ARCOTESTS MATURALES
REPÚBLICA DE), MADAGASCAR (REPÚBLICA DEMOCRATICA DE), S	SRI LANKA		The state of the s
REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE)		e englis en la sevicia la companya en la comp	3 1 MAYO 2010
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	en e	Destino fuera de Mé	xico:
REQUISITOS FITOSANITARIOS:			Approximation of the second of
LEGOIOTTOSTITOSANTANIOS.			DESPACHATA
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA			DESPACHADO
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI			DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORES DE SUELO
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H			DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORES DE SUELO
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA OMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA.	HRS O CON FOS	FURO DE ALUMINIO 1.	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 TIRS EN
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA OMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA. L PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN	MPORTADOR DEB	FURO DE ALUMINIO 1.	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORES 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA OMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H 'AIS DE PROCEDENCIA. L PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM RODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE	MPORTADOR DEBIE 24 HRS. O CON	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORES 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA OMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H AIS DE PROCEDENCIA. L PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN RODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT	MPORTADOR DEBI E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN Y	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA (FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA. LE PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUEST	MPORTADOR DEB E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE RA Y ENVIARSE	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN Y AL LABORATORIO DE A	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA (FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE MÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA. LE PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUEST ORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SI	MPORTADOR DEBI E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE TRA Y ENVIARSE UELOS PARA SU	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN N AL LABORATORIO DE A DIAGNÓSTICO Y DICTAM	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA (FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE NÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD MEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIONA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIONA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIONA DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 PAÍS DE PROCEDENCIA. LA PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTO ORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SINVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR	MPORTADOR DEBI E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE TRA Y ENVIARSE UELOS PARA SU	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN N AL LABORATORIO DE A DIAGNÓSTICO Y DICTAM	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA (FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE NÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD MEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCITRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUEST CORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SIENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS.	MPORTADOR DEBI E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE TRA Y ENVIARSE UELOS PARA SU	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN N AL LABORATORIO DE A DIAGNÓSTICO Y DICTAM	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA (FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE NÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD MEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUEST ORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SI ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS. AUTO	MPORTADOR DEBI E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE RA Y ENVIARSE UELOS PARA SU DE 24 HORAS DE	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN N AL LABORATORIO DE A DIAGNÓSTICO Y DICTAM	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA (FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE NÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD MEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 E PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUEST ORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SI INVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS. AUTO	MPORTADOR DEBI E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE RA Y ENVIARSE UELOS PARA SU DE 24 HORAS DE	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN N AL LABORATORIO DE A DIAGNÓSTICO Y DICTAM	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA (FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE NÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD MEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCITRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUEST CORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SIENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS.	MPORTADOR DEBI E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE RA Y ENVIARSE UELOS PARA SU DE 24 HORAS DE	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN N AL LABORATORIO DE A DIAGNÓSTICO Y DICTAM	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA (FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE NÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD MEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 IN PAIS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUEST ORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SI NIVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR PLAGAS. AUTO TIRMA: HOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA	MPORTADOR DEBI E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE RA Y ENVIARSE UELOS PARA SU DE 24 HORAS DE RIZACIÓN	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN N AL LABORATORIO DE A DIAGNÓSTICO Y DICTAM ESPUÉS DE SU DETECC teniendo a la vista l lo con los requisitos	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA 7 FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE NÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD MEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL IÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE 0 productos arriba descritos. Se fitosanitarios aguí descritos. Se
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA OMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA. L PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN RODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT ETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUEST ORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SI NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR LAGAS. AUTO TIRMA: IOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA UESTO: EL DIRECTOR GENERAL IN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata/ que se encuentran libres de plagas y enfermedades	MPORTADOR DEBI E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE RA Y ENVIARSE UELOS PARA SU DE 24 HORAS DE RIZACIÓN	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN N AL LABORATORIO DE A DIAGNÓSTICO Y DICTAM ESPUÉS DE SU DETECC teniendo a la vista l lo con los requisitos uisito para su importar	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA 7 FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE NÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD MEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL MÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE OS productos arriba descritos. Se fitosanitarios aguí descritos. Se
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA OMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 II PAIS DE PROCEDENCIA. L PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IM RODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT ETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUEST ORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SI NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR LAGAS. AUTO IRMA: IOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA UESTO: EL DIRECTOR GENERAL IN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se ericuentran libres de plagas y enfermedades upervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consig	MPORTADOR DEBI E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE RA Y ENVIARSE UELOS PARA SU DE 24 HORAS DE RIZACIÓN	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN N AL LABORATORIO DE A DIAGNÓSTICO Y DICTAM ESPUÉS DE SU DETECC teniendo a la vista l lo con los requisitos uisito para su importar	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA 7 FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE NÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD MEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL IÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE 10 SPODUCTOS ARRIBA DESCRITOS. Se fitosanitarios aquí descritos. Se ción.
NSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA OMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI RATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H PAIS DE PROCEDENCIA. L PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN RODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE LAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCT ETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUEST ORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SI NVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR LAGAS. AUTO IRMA: OMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA UESTO: EL DIRECTOR GENERAL IN la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades upervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consig	MPORTADOR DEBI E 24 HRS. O CON TO NO DEBE DE RA Y ENVIARSE UELOS PARA SU DE 24 HORAS DE RIZACIÓN	FURO DE ALUMINIO 1. ERÁ PRESENTAR DOCUI FOSFURO DE ALUMINIO SALIR DE LA REGIÓN N AL LABORATORIO DE A DIAGNÓSTICO Y DICTAM ESPUÉS DE SU DETECC teniendo a la vista l lo con los requisitos uisito para su importar	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORE 16 G/M3 DURANTE 48 HRS. EN MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA V FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE INÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD MEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL IÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE OS productos arriba descritos. Se fitosanitarios aquí descritos. Se ción.

